

Moreira carta Perla Gómez 10 15 19

Un dato interesante de la demanda de Moreira es que aparecen los abogados de Gerardo Sosa Castelán: Juan José Salas Coquet y Rosalia Verónica Castro Habelca.

En el caso del libro la Sosa Nostra, logré que absolvieron a los 5 codemandados (incluido Granados Chapa) pero condenaron a Alfredo Rivera.

Cuando la SCJN atrajo el caso Sánchez Cordero nos daba la absolución, Cossío nos había dicho que estaba con el fallo pero cuando Zaldívar votó a favor él lo hizo en contra (era el periodo en el que sin importar la causa siempre votaban antagónicamente) y acababa de entrar Pardo Rebolledo (en sustitución del fallecido Ministro Gudiño Pelayo que también nos daba el fallo a favor) éste último votó en contra y fue el encargado de hacer el nuevo fallo negándonos el amparo.

Después de 5 años de litigar sobre la cuantificación del pago pasamos de 75 mil a 230 mil, para quedar en 738 mil pesos. Justo el jueves pasado salió el amparo en revisión en donde ya confirmaron la sentencia. Solo queda pagar. Puedo afirmar que este caso rompe el récord de años litigando un caso de daño moral por libertad de expresión: 15 años y un mes.

Revisaré tu caso y si lo consideras te puedo hacer una ficha de análisis más el amicus para que lo valore tu defensa.